

ACTA DE DIRECTORIO N° 342

FECHA: 30/12/2021

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PARTICIPANTES:

- **Modo presencial:**
 - Director titular: Rubén Darío Golía.
 - Secretaría General: Fabián Ramón González.
 - Jefatura de Gabinete: Marcelo Díaz.

- **Modo remoto:**
 - Directora titular: Sandra Marcela Mayol.
 - Comisión Fiscalizadora: Ana María González, Axel Martín y Felipe Gobbi.

ORDEN DEL DÍA:

1. EX-2021-58487244-APN-SG#SOFSE. OBRA ADECUACIÓN DE ANDENES E INSTALACIÓN DE CATENARIAS ESTACIÓN LA PLATA. ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven la Licitación Pública Nacional Nro. 34/2021 que tramita por el expediente EX-2021-58487244-APN-SG#SOFSE – SOLPED 10006544 – “ADECUACION DE ANDENES E INSTALACIÓN DE CATENARIAS - ESTACION LA PLATA” de la siguiente manera:

- 1) Aprobar el orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora.
- 2) Declarar inconveniente la oferta presentada por COMPAÑÍA DE MONTAJES S.A – LUBRISIDER S.A. UTE en razón del precio ofertado.
- 3) Adjudicar a favor de la firma SOGESIC S.A por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta Nro. IF-2021-108798472-APN-GGCAYL#SOFSE, y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se

faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere la respectiva Orden de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

2. EX-2019-06254728-APN-SG#SOFSE. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS TRIPLAS DMU TANGSHAN. ADJUDICACION.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven la Licitación Publica Nacional e Internacional Nro. 24/2019, que tramita por el expediente EX-2019-06254728-APN-SG#SOFSE-REQUERIMIENTO DE COMPRA 29687- “ADQUISICION DE REPUESTOS PARA TRIPLAS DMU TANGSHAN – LBS”, de la siguiente manera:

- 1) Aprobar el orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta IF-2021-121200886-APN-GGCAYL#SOFSE.
- 2) Declarar inconveniente de la oferta presentada por CRRC INTERNATIONAL CO. LTD para los renglones 13, 34 y 40 en razón del monto cotizado.
- 3) Declarar fracasados los renglones 13, 34 y 40 por no presentarse ofertas válidas y/o admisibles.
- 4) Adjudicar los Renglones 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 y 44 a favor de CRRC INTERNATIONAL CO. LTD, por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.
- 5) Adjudicar los renglones 2, 45 y 46 a favor de MOBI USA LLC por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Actas de Firma Conjunta Nros. IF-2021-121200886-APN-GGCAYL#SOFSE, e IF-2021-12225856-APN-GGCAYL#SOFSE y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere las respectivas Órdenes de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

3. EX-2021-76141499-APN-SG#SOFSE. ADQUISICION DE DURMIENTES DE HORMIGÓN PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS. ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven la Licitación Pública Nacional Nro. 43/2021, en trámite por expediente EX-2021-76141499-APN-SG#SOFSE – SOLPED 10006631 “ADQUISICIÓN DE DURMIENTES DE HORMIGÓN PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS”, de la siguiente manera:

- 1) Aprobar el orden en mérito recomendado por la Comisión Evaluadora mediante Acta Firma Conjunta identificada como IF-2021-122849896-APN-GGCAYL#SOFSE.
- 2) Declarar inconvenientes las ofertas presentadas por PREMOLDEADOS DE ARGENTINA S.A; por LUIS CARLOS ZONIS para los ítems 1 y 4; por SOLANA S.R.L – DURMIENTES DE HORMIGÓN ARGENTINOS S.A (UTE) para los ítems 2, 3 y 5; y por FRONTERA S.A. los ítems 3 y 5, ello en razón de los montos ofertados.
- 3) Declarar inconveniente la oferta presentada por PREAR PRETENSADOS ARGENTINOS S.A. por resultar financieramente no apta.
- 4) Adjudicar a favor de LUIS CARLOS ZONIS los ítems 3, 5, 6 y 7, por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.
- 5) Adjudicar a favor de SOLANA S.R.L. – DURMIENTES DE HORMIGÓN ARGENTINOS S.A (UTE) EL ítem 1 por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.
- 6) Adjudicar a favor de FRONTERA S.A. los ítems 2 y 4 por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Actas de Firma Conjunta Nros. IF-2021-122849896-APN-GGCAYL#SOFSE, y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere las respectivas Órdenes de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

4. EX-2021-109308472-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE ALQUILER DE UN MÓDULO OFICINA CON AIRE ACONDICIONADO DE 4,30 x 2,30

**mts. N° 227 – PERÍODO: 08-08 al 07-09 del 2021 – BASANI S.A
AUTORIZACIÓN DE PAGO.**

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar el pago a favor de BASANI S.A. correspondiente al Servicio de Alquiler del Módulo Oficina con Aire Acondicionado, durante el 8 de agosto y el 7 de septiembre del corriente año 2021.

5. EX-2021-103736519-APN-SG#SOFSE. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TEATRA (RADIOS) – JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2021 – INDRA SI S.A. AUTORIZACION DE PAGO.

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar a favor de INDRA SI S.A. el pago correspondiente al Servicio de Mantenimiento del Sistema TETRA (radios) prestado en el periodo comprendido durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2021, todo ello de conformidad con lo manifiesto por las áreas técnicas intervinientes.

Asimismo, y de conformidad con lo dictaminado por la Gerencia General de Asuntos Jurídicos se reitera la instrucción a la Gerencia de Tecnología de la información e Innovación y Telecomunicaciones y a la Gerencia de Compras para que arbitren las medidas tendientes a regularizar la contratación de manera urgente, en el marco del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Operadora, aprobado por Acta de la Reunión del Directorio N°306 del 11 de agosto de 2020.

6. EX-2021-112755675-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE ABASTECIMIENTO PARA LA CORRIDA DE NUESTRO SERVICIO DE PASAJEROS RETIRO – TUCUMÁN (PERÍODO 11/10/2021 – 10/11/2021) – YPF S.A AUTORIZACION DE PAGO.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar el pago a favor de YPF S.A. correspondiente a la provisión de combustibles y lubricantes en las localidades de Rosario y Tucumán durante el período del 11/10/2021 al 10/11/2021, de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes.

7. EX-2021-100076643-APN-SG#SOFSE. APROBACIÓN PROCEDIMIENTOS RECURSOS HUMANOS. APROBACION.

Los miembros del Directorio en forma unánime, resuelven aprobar

los procedimientos incorporados en Nros. de orden 3 a 7 y 10 del expediente electrónico Nro. EX-2021-100076643-APN-SG#SOFSE, de conformidad con lo informado por áreas técnicas intervinientes y por la Unidad de Auditoría Interna.

8. EX-2021-100076499-APN-SG#SOFSE. APROBACIÓN PROCEDIMIENTOS COMERCIAL. APROBACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime, resuelven aprobar los procedimientos incorporados en Nros. de orden 3 y 4 del expediente electrónico Nro. EX-2021-100076499-APN-SG#SOFSE, de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes y por la Unidad de Auditoría Interna.

9. EX-2021-100076765-APN-SG#SOFSE. APROBACIÓN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. APROBACION.

Los miembros del Directorio en forma unánime, resuelven aprobar los procedimientos incorporados en Nros. de orden 3 a 6, 8 a 13 y 34 del expediente electrónico Nro. EX-2021-100076765-APN-SG#SOFSE, de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes y por la Unidad de Auditoría Interna.

10. DECLARACIÓN 2º SEMESTRE 2021 – USO DEL PROCEDIMIENTO SOBRE MODIFICACIONES EN PÓLIZAS CONTRATADAS.

El Sr. Vicepresidente informa que por conducto del Memorandum ME-2021-119918957-APN GGA#SOFSE de fecha 10 de diciembre de 2021, la Subgerencia de Administración de Riesgos elevó el informe correspondiente al 2º Semestre de 2021 por el uso otorgado por dicha Subgerencia al "PROCEDIMIENTO SOBRE MODIFICACIONES EN PÓLIZAS CONTRATADAS", aprobado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 176 del 01 de junio 2017, y con el fin de cumplir con lo resuelto en el punto cuarto de dicha Acta, mediante el cual se instruyó "*...al área de Administración de Riesgos informe cada 6 meses a este Directorio sobre la utilización del presente procedimiento...*". En virtud de lo allí expresado, se pone en conocimiento del Directorio todas las modificaciones que tuvieron impacto económico por ampliaciones o disminuciones efectuadas en las Órdenes de Compra correspondientes a las pólizas contratadas por esta Operadora Ferroviaria dentro del período comprendido entre el 29 de junio de 2021 y el 10 de diciembre de 2021, adjuntándose el detalle correspondiente a las

modificaciones en pólizas:

Riesgo	Póliza Nro.	Contratación original adjudicada	Expte. SOFSE	SOLPED Nro.	Detalle ampliación
Seguro automotor	9694452	OC 4540000415	EX-2020-90782931-APN-SG#S OFSE	4000951	Inclusión Acoplado Carretón LMI
Seguro técnico	103531	OC 4530002113	EX-2020-90789098-APN-SG#S OFSE	4000941	Inclusión 2 Motosoldadoras LGR

Adicionalmente se pone en conocimiento que las mentadas ampliaciones se realizaron dentro de los porcentajes previstos por el Reglamento de Compras y Contrataciones, y a su vez se informa que no hubo disminuciones de Órdenes de Compra en el periodo detallado. Finalmente, se destaca que todas las modificaciones informadas fueron aprobadas por la Gerencia General Administrativa en el marco de lo previsto en el citado procedimiento y la instrucción otorgada por el Directorio.

El Directorio toma conocimiento de lo expuesto.